

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0000030

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "DOMIZIL, MUEBLES Y AUTOPARTES S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION - La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "DOMIZIL, MUEBLES Y AUTOPARTES S.A." se otorgo en la ciudad de Quito el 3 de mayo de 1993, ante el Notario Decimo Segundo del canton Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Quito, doctor Pablo Ortiz Garcia, mediante Resolución No. 93.1.1.1.

de e inscrita en el Registro Mercantil del canton. ⁹⁰³

17 MAY 1993

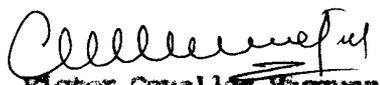
Quito, bajo el # 1113, tomo 124, el 26 de Mayo de 1993.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL - El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 553'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 990'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL - El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 51'000.000 mediante capitalización de la reserva legal; S/ 150'000.000 mediante capitalización de la reserva facultativa; y, S/ 352'000.000 mediante capitalización de la reserva por revalorización del patrimonio.

En virtud de la mencionada escritura pública se reforma entre otros el artículo quinto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO QUINTO - DEL CAPITAL SOCIAL - El capital social de la compañía es de NOVECIENTOS NOVENTA MILLONES DE SUERES (S/ 990'000.000), dividido en novecientas noventa mil acciones de un mil sueres cada una".

Quito, 27 de Mayo de 1993.


Dr. Victor Cevallos Vasquez
SECRETARIO GENERAL


DECEM
13.05.93
495

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito